

San Martín de Porres,

06010.2019

OFICIO MÚLTIPLE N.º675 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señores (as):

Directores(as) de la Instituciones Educativas Públicas de la jurisdicción de la UGEL 02. <u>Presente</u>. –

Asunto: Invitación al Taller de Sensibilización del programa "Diseña el Cambio Perú"

Ref. : Resolución Directoral Regional Nº002005-2019-DRELM

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y hacerle de su conocimiento que, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en Lima Metropolitano, la DRELM ha suscrito un convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Civil sin fines de lucro "Diseña el Cambio Perú", aprobado por el documento de la referencia.

El programa "Diseña e Cambio Perú" se orienta a contribuir con el desarrollo sostenible de las instituciones educativas y de las competencias del estudiante, a partir de un aprendizaje vivencial que permite la integración de los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica, impulsando la participación de los directivos, docentes, agentes educativos y padres de familia, a fin de lograr que los estudiantes sean personas más reflexivas, creativas y seguras de sí mismas, con ideas nuevas que apunten a promover el cambio hacía un mundo mejor.

Por lo tanto, se les invita a las Instituciones Educativas focalizadas (ver Anexo 01) al Taller de Sensibilización del Programa "Diseña el Cambio Perú"

El taller se realizará como se detalla a continuación:

Fecha	09 de diciembre del 2019			
Hora	2:45 p.m a 5:00 p.m			
Lugar	I.E N°3051 El Milagro			
Dirección	Av. 21 de Junio – Independencia Referencia: a la altura del Metro de la UNI.			
Participantes	01 Director de la IIEE focalizada. 01 Docente integrante del proyecto de la IIEE focalizada.			

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DE ED

ELM

SIGNA

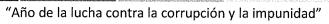
BISINAGEBRE

MRTIBLEAGEBRE

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Éducativa Local N° 02







(Anexo 01) INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Νs	NOMBRE DE LA IE	RED	CODIGO MODULAR	NIVELES
1	I.E.E. MARÍA PARADO DE BELLIDO	1	437251	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
2	2 I.E N°2063 Coronel Jose Felix Bogado		566216	PRIMARIA SECUNDARIA
3	3 3019 "Patricia Teresa Rodríguez"		433649	PRIMARIA SECUNDARIA
4	4 IEI 391-2 SAN JUAN DE AMANCAES		629063	INICIAL
5	3015	1	1010172	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
6	I.E.10340 NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO	1	525071	INICIAL
7	320	1	494666	INICIAL
8	I.E.E. Mercedes Cabello de Carbonera	3	334706	SECUNDARIA
9	IE Libertador San Martin	5	437327	SECUNDARIA
10	3056"GRAN BRETAÑA"	5	565267	PRIMARIA SECUNDARIA
11	3050 ALBERTO HURTADO ABADÍA	6	434282	PRIMARIA
12	3045 "José Carlos Mariátegui La Chira"	9	434175	PRIMARIA SECUNDARIA
13	CEBE SAN MARTIN	9	596999	INICIAL PRIMARIA
14	N° 2075 Nuevo Amanecer	10	1088400	INICIAL PRIMARIA
15	№2027 José María Arguedas	10	333080	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
16	Coronel Juan Valer Sandoval	12	1261742	INICIAL PRIMARIA
17	I.E. 2094 INCA PACHACUTEC	12	523860	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
18	FE Y ALEGRÍA N°2	12	437541	INICIAL PRIMARIA SECUNDARIA
19	PERU JAPON	19	523969	PRIMARIA
20	2024	21	884569	PRIMARIA SECUNDARIA